

## PERSONAJES DEL SUR (CANDELARIA-GÜÍMAR):

**DOÑA MARÍA DEL PILAR NÓBREGA NAVARRO (1882-1951),  
MAESTRA DE PRIMERA ENSEÑANZA EN SAN ANDRÉS, LA LAGUNA, SAN JUAN DE LA  
RAMBLA, GÜÍMAR Y SANTA CRUZ DE TENERIFE, DIRECTORA DE ESCUELAS GRADUADAS  
Y UNA DE LAS DOS PRIMERAS CONCEJALAS DEL AYUNTAMIENTO DE GÜÍMAR<sup>1</sup>**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar y Candelaria)

[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

Nacida en Candelaria, en su niñez doña María del Pilar Nóbrega Navarro se estableció en Güímar, al hacerse cargo su padre de la secretaría del Ayuntamiento. Cursó estudios en la Escuela Normal de Maestras de La Laguna y obtuvo el título de Maestra elemental de Primera Enseñanza. Ejerció como interina en las escuelas unitarias de niñas de San Andrés (Santa Cruz de Tenerife) y Villa Abajo (La Laguna). En los años que siguieron impartió clases particulares y, tras superar las oposiciones, regentó en propiedad varias escuelas: la unitaria de San Juan de la Rambla, la de San Andrés, en la capital, y la unitaria nº 2 de Güímar, donde ejerció durante 11 años, fue presidenta fundadora de la Mutualidad Escolar “Ntra. Sra. del Socorro” y vocal de la Junta Local de Primera Enseñanza. Después de casada pasó por concurso de traslado a varios colegios de Santa Cruz de Tenerife: primero a la Sección Graduada “José Antonio”, del barrio Salamanca, a cuya directiva perteneció; luego a la Sección Graduada “Fray Albino”, en Sergio Orbaneja, colegio del que fue nombrada directora; y, finalmente, a la Escuela Graduada “San Fernando”, del barrio Duggi, donde fue nombrada directora interina, cargo en el que permanecería hasta su muerte, ocurrida en dicha capital. También fue vocal de la Asociación de Maestros Nacionales del Partido judicial de Santa Cruz, de la Asociación Provincial Federativa del Magisterio y de la Junta Provincial de Protección a los huérfanos del Magisterio. Su gran labor como maestra y como directora, en los centros en los que ejerció durante su dilatada vida profesional, fue premiada con cinco votos de gracia. Pero, además, merece ocupar un lugar de honor en la historia de la isla, en especial de Güímar, por la curiosa circunstancia de ser una de las dos primeras mujeres que accedieron al puesto de concejal de su Ayuntamiento.

### SU ILUSTRE FAMILIA

Nuestra biografiada nació en Candelaria el 10 de septiembre de 1882, a las ocho de la noche, siendo hija de don Abelardo Nóbrega y González, natural de la ciudad de La Laguna, y de doña Enriqueta Navarro y Llarena, que lo era de dicha villa. Una semana después recibió el bautismo en la iglesia de Santa Ana, de manos del párroco propio don Antonio de la Barreda y Payva; se le puso por nombre “*María del Pilar*” y actuó como padrino su tío don Germán Navarro.

Creció en el seno de una de las familias más ilustres del municipio de Candelaria, en la que destacaron muchos de sus miembros, entre ellos: su hermano, *don Isidoro Nóbrega Navarro* (1885-1971), oficial mayor y secretario del Ayuntamiento de Garachico y agente comercial; su sobrino, *don Antonio Nóbrega y Navarro* (1923-1993), Cronista Oficial de la

---

<sup>1</sup> Sobre este personaje pueden verse también otros artículos de este mismo autor: “Personajes del Sur (Candelaria-Güímar): Doña María del Pilar Nóbrega Navarro (1882-1951)”. *El Día (La Prensa del domingo)*, 8 de abril de 1990; “María del Pilar Nóbrega Navarro (1882-1951)”. *El Cañizo*, nº 21 (enero de 2002), pág. 13; “Las primeras mujeres concejales del Ayuntamiento de Güímar”. *Las Cuatro Esquinas*, nº 23 - II época - (octubre de 2011), pág. 15. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

Villa de Candelaria, agente comercial, secretario de la Federación Tinerfeña de Fútbol y de la Federación Regional de Baloncesto, presidente de la Federación Provincial de Balonmano y periodista deportivo; sus primos, *doña Carmen Nóbrega Estrella* (1872-1960), maestra nacional<sup>2</sup>, *don Luis Navarro Nóbrega* (1882-1969), sacerdote, coadjutor de La Orotava, ecónomo de Taganana, Candelaria y La Matanza, párroco propio de Fasnia, ecónomo de La Cuesta y San José en Santa Cruz de Tenerife y capellán del Colegio San Ildefonso de la Salle de dicha capital, y *don Inocencio Navarro Nóbrega* (?-1953), estudiante de Telégrafos y Estadística, escribiente y funcionario; su padre, *don Abelardo Nóbrega y González* (1850-1920), auxiliar ejecutivo de contribuciones, secretario del Juzgado, sochantre y notario público eclesiástico de la parroquia de Candelaria, tallador, maestro, agente ejecutivo del Pósito, y secretario de los Ayuntamientos de Candelaria, Güímar y Garachico; sus tíos, *don Atanasio Nóbrega y Valido* (1829-1862), sacerdote, capellán castrense del Batallón Provincial de La Laguna y del Batallón Provisional de Canarias, *don Carlos Nóbrega y González* (1842-1909), capitán de las Milicias y del Ejército Territorial de Canarias, y *doña Eloísa Nóbrega y González* (1847-1912), maestra de la escuela pública de niñas de Candelaria durante 34 años<sup>3</sup>; y su abuelo, *don Atanasio Nóbrega*, sochantre mayor de la Santa Iglesia catedral de La Laguna y notario castrense y público de la Curia.



Doña María del Pilar Nóbrega Navarro nació en Candelaria.

#### **MAESTRA DE SAN ANDRÉS, LA LAGUNA Y SAN JUAN DE LA RAMBLA<sup>4</sup>**

Tras aprender las primeras letras en su pueblo natal con su tía *doña Eloísa Nóbrega y González*, a la sazón maestra de la escuela pública de niñas, *doña Pilar* se trasladó a Güímar

<sup>2</sup> Abuela del líder independentista *don Antonio Cubillo Ferreira* y tía de *don José Antonio Nóbrega Alonso* (1916-1991), coronel de Infantería.

<sup>3</sup> Sobre esta maestra puede verse otro artículo de este mismo autor: “Candelaria: Doña Eloísa Nóbrega y González (1847-1912), maestra de la escuela pública de niñas de Candelaria durante 34 años”. [blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es), 12 de junio de 2013.

<sup>4</sup> Los datos de su actividad docente los hemos extraído de su expediente personal, que se conserva en el archivo de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias.

con su familia. En esta localidad se hallaban establecidos ya en 1896, año en que don Abelardo se hizo cargo de la secretaría del Ayuntamiento, en la que continuó hasta 1899.

Todavía muy joven, nuestra biografiada descubrió que su verdadera vocación era la docencia, por lo que se matriculó en la Escuela Normal de Maestras de La Laguna. De este modo, el 18 de junio de 1906 aprobó los ejercicios de reválida en dicha escuela, obteniendo el título de Maestra de Primera Enseñanza elemental; contaba 24 años de edad y figuraba todavía como vecina de la entonces villa de Güímar. El 8 de abril de 1907 se le expidió en Madrid el correspondiente título profesional.

Su primer destino fue el de maestra interina de la escuela unitaria de niñas de San Andrés, en Santa Cruz de Tenerife, de la que tomó posesión el 1 de marzo de 1907, con un sueldo anual de 412,5 pesetas, cesando un año después, el 31 de marzo de 1908, al ser provista en propiedad. Tras permanecer más de un año de inactividad, el 2 de julio de 1909 tomó posesión, también como interina y con un sueldo de 687,5 pesetas, de la escuela de Villa Abajo, en La Laguna, donde continuó hasta el 10 de febrero de 1910, en que fue provista en propiedad.

Pasaron luego otros tres años alejados de la enseñanza pública, no así en la privada, pues en el transcurso de ellos se dedicó a impartir clases particulares, así como a prepararse las oposiciones a escuelas vacantes en la provincia. Al ser convocadas éstas en 1912, doña Pilar se presentó a las mismas, superándolas sin dificultad, gracias a lo cual se incorporó definitivamente al Magisterio público.

Fue destinada como maestra propietaria a la escuela unitaria de San Juan de la Rambla; de ella se posesionó el 27 de marzo de 1913, cesando tres años después, el 6 de junio de 1916; comenzó con un sueldo anual de 825 pesetas, que ya ascendió en el primer año a 1.100 pesetas. La Junta local de Primera Enseñanza premió su eficaz labor en este lugar con un voto de gracia.

El 7 de junio de 1916 pasó por permuta a la escuela de San Andrés, en el municipio de Santa Cruz de Tenerife, que había sido su primera escuela y en la que ejerció durante seis cursos, cesando el 31 de enero de 1922. En esta escuela comenzó con el sueldo anual de 1.100 pesetas. Pero en junio de 1917 fue admitida para opositar a escuelas de mayor categoría y mejor remuneradas, como informaba *El Imparcial* el 18 de dicho mes: “*Ha sido admitida a la práctica de las oposiciones al sueldo de tres mil pesetas, la maestra de Escuela Nacional, doña María del Pilar Nóbrega Navarro, que presta sus servicios en estas islas*”<sup>5</sup>. De este modo, en 1918 pasó a ganar 1.500 pesetas; en 1919, 2.000 pesetas; en 1920, 2.500 pesetas; y en 1921, 3.000 pesetas.

Mientras estaba en este destino, “*la culta Maestra nacional del barrio de San Andrés, en esa capital, señorita María del Pilar Nóbrega*” actuó como madrina en la boda de su hermano don Isidoro Nóbrega Navarro y doña Emelina Navarro Nóbrega, celebrada en la parroquia de San Joaquín de Fasnía el 7 de enero de 1918, como destacó el corresponsal de *Gaceta de Tenerife* en dicha localidad<sup>6</sup>.

**MAESTRA DE GÜÍMAR DURANTE 11 AÑOS, PRESIDENTA FUNDADORA DE LA MUTUALIDAD ESCOLAR “NTRA. SRA. DEL SOCORRO”, VOCAL DE LA JUNTA LOCAL DE PRIMERA ENSEÑANZA Y DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS NACIONALES DEL PARTIDO JUDICIAL DE SANTA CRUZ, Y COLABORADORA PERIODÍSTICA**

En 1921, nuestra biografiada solicitó la permuta de su plaza de San Andrés con la que su compañera doña María Betancort Ortega ocupaba en Güímar, como recogió *El Progreso* el 29 de noviembre de dicho año: “*Se ha remitido a informe de la Junta local de Primera Enseñanza, el expediente de permuta incoado por las maestras doña María del Pilar Nóbrega*

---

<sup>5</sup> “De Instrucción Pública”. *El Imparcial*, 18 de junio de 1917, pág. 2.

<sup>6</sup> El corresponsal. “Información postal. Desde Fasnía”. *Gaceta de Tenerife*, 13 de enero de 1918, pág. 2.

*Navarro y doña María Betancort Ortega, que ejercen su profesión en San Andrés y en Güímar, respectivamente*<sup>7</sup>.

En enero de 1922 se resolvió favorablemente la permuta que había solicitado<sup>8</sup> y el 1 de febrero inmediato se cumplió uno de sus principales deseos, al tomar posesión de la escuela unitaria nº 2 de Güímar, donde residía su familia y en la que desarrollaría una fructífera labor docente durante 11 años. En este destino comenzó con el mismo sueldo anual de 3.000 pesetas.

Por entonces comenzó a publicar algunos artículos en el periódico *Voz del Magisterio Canario*, en la que ya figuraba entre sus colaboradores el 8 de noviembre de 1922 y continuaba el 24 de enero de 1923.

En abril de 1924, doña María del Pilar fue ascendida a la segunda categoría de aumento gradual de sueldos, junto a otros maestros, como informó el periódico *Eco del Magisterio Canario*, que daba la enhorabuena a los agraciados<sup>9</sup>; por ese motivo, pasó a ganar 3.500 pesetas anuales.

Además, fue la promotora de la constitución de la Mutualidad Escolar “Ntra. Sra. del Socorro”, constituida en la escuela nacional de niñas nº 2 de la Villa de Güímar, cuyo reglamento fue aprobado el 26 de diciembre de 1925, presentado en el Gobierno Civil el 7 de enero 1926, quedando registrada oficialmente el 15 de ese mismo mes. Dos días después, el 17 de enero, se constituyó oficialmente y se procedió a la elección de cargos, resultando elegida como presidenta doña María del Pilar Nóbrega Navarro<sup>10</sup>. También fue por entonces vocal de la Junta Local de Primera Enseñanza, así como vocal de la Asociación de Maestros Nacionales del Partido judicial de Santa Cruz, cargo que ya ostentaba el 5 de noviembre de 1930<sup>11</sup>.

Durante su estancia en Güímar formó un tándem perfecto con su compañera doña Josefina Manrique Ramírez<sup>12</sup>, de ahí que la labor de ambas maestras fuese destacada con frecuencia en la prensa, como ocurrió en junio de 1927 en el *Eco del Magisterio Canario*, al destacar:

Por las maestras nacionales doña Josefina Manrique y Srta. Pilar Nóbrega, que dirigen respectivamente las Escuelas de niñas números 1 y 2 de esta Villa, se hacen grandes preparativos, para exposiciones de fin de curso.

Dada la fructífera labor pedagógica que estas veteranas maestras desarrollan en Güímar, espérase que estas exposiciones sean verdaderos acontecimientos.

Oportunamente informaremos a los lectores, de estos actos, que tanto beneficio reportan al hogar de las futuras mujeres.<sup>13</sup>

En el mismo periódico, el corresponsal de Güímar destacaba la brillante exposición de doña Pilar Nóbrega, que concluía: “*Cordial y efusivamente felicitamos a la señorita Nóbrega*

---

<sup>7</sup> “Noticias. Permuta”. *El Progreso*, 29 de noviembre de 1921, pág. 2.

<sup>8</sup> “Movimiento del Magisterio Canario durante el año 1922. Enero”. *Voz del Magisterio Canario*, 1 de enero de 1923, pág. 8.

<sup>9</sup> “Aumento gradual”. *Eco del Magisterio Canario*, 15 de abril de 1924, pág. 10.

<sup>10</sup> Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Laguna). Fondo del Gobierno Civil. Asociaciones. Güímar. la Mutualidad Escolar “Ntra. Sra. del Socorro”.

<sup>11</sup> *Idem*. Santa Cruz de Tenerife. Asociación de Maestros Nacionales del Partido judicial de Santa Cruz

<sup>12</sup> *Josefa Manrique Ramírez* (1878-1968), hija del notario y escritor Antonio María Manrique y Saavedra, obtuvo los títulos de maestra elemental y superior de Primera enseñanza. Ejerció como maestra interina en la escuela de niñas de Puerto de Cabras y como maestra en propiedad en la escuela de Vallehermoso, donde también participó en algunas veladas teatrales. Tras un año de excedencia, reingresó en el Magisterio y regentó en propiedad la escuela elemental de niñas nº 1 de Güímar, donde perteneció a la Junta de Cultura, fue concejal y obtuvo un voto de gracias. Por concurso de traslado, pasó a la escuela de Arucas y luego a Puerto de Cabras. Tras obtener la jubilación se la distinguió con el honroso premio “Navidad del Maestro Jubilado”. Falleció en Puerto del Rosario a los 90 años de edad, siendo la maestra más antigua de Fuerteventura

<sup>13</sup> “Güímar. Exposiciones escolares”. *Eco del Magisterio Canario*, 22 de junio de 1927, pág. 4.

Navarro, por tan rotundo éxito en su exposición que viene a ser como la definición de sus dotes de educadora consciente de sus deberes ya pedagoga práctica, que enseña a sus discípulas las modalidades del arte hogareño”<sup>14</sup>. Las reseñas sobre dichas exposiciones, muy elogiadas por el corresponsal, salieron el 3 de junio y el 17 de julio en *Gaceta de Tenerife*<sup>15</sup>, destacando la labor de “las cultas maestras”; en la segunda de las cuales también se destacaba la labor de “la celosa e ilustrada maestra doña Josefina Manrique”.

Por ello no es de extrañar que, en la visita girada a las escuelas de Güímar por la inspectora de Primera Enseñanza el 26 de octubre de ese mismo año, a ambas maestras se les concediese un voto de gracia por su meritoria labor docente, tal como informó *Gaceta de Tenerife* el 29 del mismo mes:

Por la señora inspectora de Primera Enseñanza, que en el pasado día 26 ha girado visita a las escuelas de esta villa, se ha concedido un amplio voto de gracias a las competentes maestras señorita Pilar Nóbrega Navarro y doña Josefina Manrique.

De todas veras nos congratulamos de esta merecida recompensa, pues que ganada se la tienen estas dos cultas y laboriosas maestras que constantemente nos dan pruebas de sus desvelos y fervor por la enseñanza, con la organización y progresos de sus respectivas escuelas, que son orgullo de Güímar.<sup>16</sup>



Doña Pilar Nóbrega fue maestra de Güímar durante 11 años y una de las dos primeras mujeres concejales de su Ayuntamiento.

### UNA DE LAS DOS PRIMERAS CONCEJALAS DEL AYUNTAMIENTO DE GÜÍMAR

Un hecho cumbre en su biografía se alcanzó en abril de 1925, cuando el gobernador civil designó como concejales del Ayuntamiento de Güímar a ambas maestras nacionales,

<sup>14</sup> EAR. “En Güímar. De una exposición escolar”. *Eco del Magisterio Canario*, 22 de julio de 1927, págs. 7-8.

<sup>15</sup> “Güímar. Exposiciones escolares”, *Gaceta de Tenerife*, viernes 3 de junio de 1927, pág. 1; “En la villa de Güímar. De otra Exposición escolar”, *Gaceta de Tenerife*, domingo 17 de julio de 1927, pág. 1.

<sup>16</sup> “De la vida canaria. Por nuestros pueblos. Güímar. De Enseñanza”. *Gaceta de Tenerife*, sábado 29 de octubre de 1927, pág. 1.

doña María del Pilar Nóbrega Navarro y doña Josefina Manrique Ramírez, las dos primeras mujeres que ocuparon tal cargo en esta localidad, quienes tomaron posesión del mismo el 5 de mayo siguiente, fecha en que eligieron como alcalde a Tomás Cruz García. Y el 9 de ese mismo mes, el *Diario de Las Palmas* se hacía eco de una llamativa noticia para aquella época, bajo el titular “*El Ayuntamiento de Güümar. Dos mujeres concejales*”:

*Ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento de Güümar (Tenerife), tomando posesión de sus cargos las nuevas concejales D.<sup>a</sup> Josefina Manrique y D.<sup>a</sup> Pilar Nóbrega, maestras nacionales de aquella villa.*

*También se han posesionado de sus cargos, los nuevos concejales D. Gonzalo Cruz, D. Haroldo Marrero, D. Modesto Campos, D. Tomás Castro, don Alvaro Torres, D. Alfonso Hernández, D. José Fumero, D. José Quesada y D. Rafael Estévez.*

*Con motivo de la toma de posesión del nuevo Ayuntamiento, el Alcalde ha dirigido un telegrama de salutación al Gobernador Civil, complaciéndose en agradecer la designación de dos concejales para aquella Corporación, que es la primera en Canarias que cuenta con dos ediles femeninos.*<sup>17</sup>

Asimismo, *El Progreso* también informaba de la constitución del Ayuntamiento, destacando que “*El de Güümar es el primero de Canarias que tiene mujeres concejales*”, concluyendo la crónica: “*Entre los concejales últimamente nombrados figuran las maestras de escuela en aquella Villa, doña Josefina Manrique y doña Pilar Nóbrega*”<sup>18</sup>. Como era de esperar, su principal atención fue la mejora de la instrucción pública, lográndose por entonces la creación de dos escuelas mixtas en Lomo de Mena y Guaza-San Juan. En junio de 1928 doña Josefina renunció a su cargo, al ser destinada a otra localidad, y en junio de 1929 lo haría doña Pilar, con motivo de su casamiento.

El 15 de marzo de 1929, el periódico *Eco del Magisterio Canario* adelantaba el próximo enlace matrimonial de doña Pilar Nóbrega con el también maestro don Emilio Hurtado Martínez: “*En breve contraerá matrimonio nuestro estimado amigo y compañero, don Emilio Hurtado Martínez, maestro nacional de Güümar, con la simpática señorita, maestra nacional del referido pueblo, Pilar Nóbrega y Navarro. / Auguramos a los futuros esposos, muchas felicidades y una eterna luna lusa de miel*”<sup>19</sup>. Y el 7 de junio de dicho año, el mismo periódico anunciaba que el enlace se celebraría el 22 de ese mes: “*El día 22 del mes actual, a las 9 de la noche, contraerá matrimonio en la villa de Güümar, con la señorita María del Pilar Nóbrega Navarro, nuestro querido amigo y compañero don Emilio Hurtado Martínez. / Para las próximas vacaciones, la citada pareja, harán viaje a la Península, por lo que le deseamos mucha felicidad, en su nuevo estado*”<sup>20</sup>. El corresponsal de *Gaceta de Tenerife* en Güümar también informaba esta boda en sus notas de sociedad, que fueron publicadas el mismo día del enlace:

El día 22 del corriente mes se efectuará el enlace de la maestra nacional de esta villa señorita Pilar Nóbrega, con el también maestro nacional de la Zarza, en Fasnía, nuestro distinguido amigo don Emilio Hurtado Mendoza.

Los desposados harán viaje a la Península, donde pasarán la luna de miel.

Deseamos a los novios mucha suerte en su nuevo estado.<sup>21</sup>

Tal como se había anunciado, el 22 de junio de 1929, a los 46 años de edad, doña María del Pilar Nóbrega Navarro contrajo matrimonio en la iglesia matriz de San Pedro

---

<sup>17</sup> “El Ayuntamiento de Güümar. Dos mujeres concejales”. *Diario de Las Palmas*, 9 de mayo de 1925, pág. 3.

<sup>18</sup> “Constitución de un Ayuntamiento”. *El Progreso*, miércoles 6 de mayo de 1925, pág. 1.

<sup>19</sup> “Próximo enlace”. *Eco del Magisterio Canario*, 15 de marzo de 1929, pág. 10.

<sup>20</sup> “Boda”. *Eco del Magisterio Canario*, 7 de junio de 1929, pág. 9.

<sup>21</sup> Corresponsal. “De la vida canaria. Por nuestros pueblos. Güümar. De sociedad”. *Gaceta de Tenerife*, 22 de junio de 1929, pág. 2.

Apóstol de Güímar con el también maestro don Emilio Hurtado Martínez, de 36 años, natural de Murcia y vecino de Fasnia (donde desempeñaba la escuela de La Zarza), hijo de don Manuel Hurtado García y doña Rafaela Martín Hernández; celebró la ceremonia don Domingo Pérez Cáceres, por entonces beneficiado propio de dicha parroquia y arcipreste del distrito, actuando como testigos don Manuel Delgado Pérez y don Isidro Bonilla, de dicha vecindad.

Una vez celebrada la boda, el periódico palmero *Diario de Avisos* también se hizo eco de ella, así como de otra celebrada en la misma localidad: *“En la Villa de Güímar se han celebrado las bodas de la señorita Maria Luisa Pérez Saavedra, con el joven poeta don José A. Vangüemert y de la Maestra Nacional doña Pilar Nóbrega Navarro con el maestro Nacional don Emilio Hurtado Martínez”*<sup>22</sup>.

#### **MIEMBRO DE LA DIRECTIVA DEL GRUPO ESCOLAR DEL BARRIO SALAMANCA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL FEDERATIVA DEL MAGISTERIO, Y VOCAL DE LA JUNTA PROVINCIAL DE PROTECCIÓN A LOS HUÉRFANOS DEL MAGISTERIO**

Por Real Orden del 24 de enero de 1931, el sueldo de doña Pilar pasó a ser de 4.000 pesetas anuales<sup>23</sup>, cantidad que, por una nueva disposición, ascendió en 1932 a 5.000 pesetas. Como curiosidad, según informó el diario *Gaceta de Tenerife* el 21 de abril de 1933, por la Sección Administrativa y la Inspección *“se ha informado favorablemente la instancia de la maestra de Güímar doña Pilar Nóbrega Navarro, que solicita 30 días de licencia por enfermedad”*<sup>24</sup>.

El 19 de septiembre de 1933, nuestra maestra cesó en su escuela de Güímar, para pasar al día siguiente por concurso de traslado a la Sección Graduada “José Antonio” del Barrio Salamanca, en Santa Cruz de Tenerife. El diario *Hoy* informó de su toma de posesión en este nuevo destino: *“En atento besalamano nos comunica la señora doña Pilar Nóbrega haber tomado posesión de una sección de la escuela nacional graduada de niñas que funciona en el grupo escolar del barrio de Salamanca, para la que fué nombrada por la Superioridad en virtud de concurso de traslado”*; y en la misma edición recogió su visita al Dispensario Antituberculoso, para el reconocimiento de los alumnos de la colonia escolar que se había establecido en Icod de los Vinos: *“Los niños que formaron las expediciones de la Colonia escolar de esta capital estuvieron ayer por la mañana en el Dispensario Antituberculoso, con los maestros doña Pilar Nóbrega Navarro, señorita Emilia González y don Jesús D. Estévanez, para ser reconocidos por los médicos. / El resultado de este reconocimiento fué completamente satisfactorio, comprobándose los saludables efectos de la temporada pasada en Icod”*<sup>25</sup>. En este nuevo destino, doña Pilar comenzó con un sueldo anual de 5.000 pesetas anuales, que ascendió en 1940 a 6.000 pesetas, en 1941 a 7.200 pesetas y en 1942 a 8.400 pesetas.

A comienzos del mes de febrero de 1934, la Asociación Provincial Federativa del Magisterio de Santa Cruz de Tenerife, de la que formaba parte doña Pilar, elevó el siguiente escrito a los diputados a Cortes, solicitando el pago de atrasos en su gratificación de residencia:

Desde el año 1922, los funcionarios del Estado del Cuerpo de Maestros Nacionales, que sirven las escuelas de la Región Canaria han venido laborando porque se unifique la gratificación que por residencia disfrutan, sin conseguirlo, a pesar de haberse dispuesto en la ley de Presupuestos del año 1923.

---

<sup>22</sup> “Notas sociales”. *Diario de Avisos*, 26 de junio de 1929, pág. 2.

<sup>23</sup> “Ascensos de maestras”. *Gaceta de Tenerife*, 26 de febrero de 1931, pág. 2.

<sup>24</sup> “Instrucción Pública. Licencias”. *Gaceta de Tenerife*, 21 de abril de 1933, pág. 10.

<sup>25</sup> “Instrucción Pública. De las colonias escolares. Se posesiona una maestra”. *Hoy*, miércoles 27 de septiembre de 1933, pág. 7.

Al venir la Dictadura, se cometió el mayor de los absurdos, dividiendo en dos castas a todo el personal del Estado, encargado en Canarias de las diversas oficinas y centros docentes, estableciendo el quince por ciento para los naturales del país y el treinta por ciento para los procedentes de la Península, como si las Islas Canarias no fuesen un trozo de la Nación española, originando ésto una serie de protestas y descontentos.

Se sucedieron los años y únicamente el Magisterio, en su mayoría, es el que continúa con esa bochornosa diferencia.

Vino el nuevo Régimen, con aplauso de todos los maestros canarios; la esperanza alimentó a todos; pero bien pronto se vio desvanecida; pues en dos leyes de presupuesto republicanos se ordenó procediéndose a unificar la indemnización de residencia en Canarias, quedando incumplido hasta el presente lo votado por las Cortes Constituyentes.

Mas, no sólo continúa esta división dictatorial, sino que lo que se nos da en la actualidad ha dejado de pagarse hace tres años, en parte, por insuficiencia del crédito.

Se adeuda a los maestros canarios la gratificación de residencia del mes de diciembre del año 1931; diez y ocho días del mes de diciembre del año 1932 y los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 1933.

Como al aprobarse las leyes de presupuestos del Estado no se ha tenido en cuenta el aumento de nuevas escuelas en la Región canaria, las cuales se crean sin la designación para el indicado emolumento, figurando la misma cantidad que en años anteriores; y, próximo a discutirse el presupuesto de Instrucción pública para los meses de abril a diciembre del corriente año, nos dirigimos a los Diputados de las Cortes españolas, como representantes de la Asociación federativa provincial del Magisterio de Santa Cruz de Tenerife, exponiendo las vicisitudes de tan batallado asunto, con el fin de que en el momento oportuno, se interesen por nuestra justa causa, defendiéndola con calor, para que se lleve al mencionado presupuesto nacional la cantidad necesaria, para que terminen las interrupciones y no se nos prive a la mitad del año de la gratificación de residencia que tan necesaria se hace en Canarias por la carestía de la vida; así como, que se proceda a unificarla, haciendo desaparecer las indignas castas, en un régimen de igualdad y justicia.

El Magisterio Canario quedará muy agradecido al Parlamento español, si accede a su razonada demanda.

Salud y República.<sup>26</sup>

Firmaban el escrito: doña Josefina Tresguerras González, don José Delgado Marrero, doña Francisca Saavedra Medina, don Marcos Trujillo Cabrera, don Julián Ranz Pascual, doña Pilar Nóbrega Navarro, doña María de las Nieves Hernández y doña Inocencia Durán Casañas.

También formó parte del equipo directivo del Grupo Escolar del barrio de Salamanca, en el que ejercía, como recogió *Gaceta de Tenerife* el 12 de abril de 1934: “*La directiva del Grupo Escolar de Salamanca, de esta capital, doña Pilar Nóbrega Navarro, se encuentra restablecida de su reciente indisposición*”<sup>27</sup>. Asimismo, a comienzos de enero de 1935 fue elegida vocal de la Junta Provincial de Protección a los huérfanos del Magisterio, en reunión celebrada en la Inspección Provincial de Primera Enseñanza, bajo la presidencia de la inspectora jefe, doña Susana Villavicencio<sup>28</sup>.

Durante la Guerra Civil, doña Pilar se vio obligada a ser fiel al Movimiento Nacional, si no quería ser expedientada. Por ello se entiende que en diciembre de 1936, junto a la mayoría de los maestros, hiciese varias contribuciones a la “*Suscripción para regalar las medallas a la señora e hija del general Franco*”<sup>29</sup>. Y en diciembre de 1937 también

---

<sup>26</sup> “Un escrito de los maestros”. *Hoy*, domingo 4 de febrero de 1934, pág. 8.

<sup>27</sup> “Ecos de sociedad. Enfermos”. *Gaceta de Tenerife*, 12 de abril de 1934, pág. 8.

<sup>28</sup> “La Junta de Protección a los huérfanos del Magisterio”. *Gaceta de Tenerife*, 8 de enero de 1935, pág. 8.

<sup>29</sup> “Suscripción para regalar las medallas a la señora e hija del general Franco”. *Gaceta de Tenerife*, viernes 18 de diciembre de 1936, pág. 3.

contribuyó con 17 pesetas a la “*Suscripción Nacional Pro Aguinaldo del Combatiente*”<sup>30</sup>. Por el mismo motivo, tanto ella como su marido tuvieron que afiliarse a Falange Española Tradicionalista y de las JONS, así como al Sindicato Español del Magisterio (S.E.M.) dependiente de aquella, desde cuya Secretaría Provincial se les comunicaba en junio de 1938 que podían pasar por la Jefatura comarcal de Falange para recoger sus carnets<sup>31</sup>.

En el citado colegio del Barrio Salamanca de la capital ejerció durante 10 años, hasta el 31 de diciembre de 1943. Es de destacar el gran afán de superación que caracterizó a la maestra que nos ocupa, quien, deseosa de acceder a los nuevos avances pedagógicos, asistió en esa época a varios cursillos culturales convocados para maestros, como los celebrados en septiembre de 1933, 1937 y 1939.



Doña Pilar ejerció en tres escuelas graduadas de Santa Cruz de Tenerife, en dos de las cuales ocupó la dirección.

#### **DIRECTORA DE LAS ESCUELAS GRADUADAS “FRAY ALBINO” Y “SAN FERNANDO” DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

El 1 de enero de 1944, nuestra biografiada pasó por otro concurso de traslado a la Sección Graduada “Fray Albino”, en la barriada Sergio Orbaneja de la misma capital, donde continuó hasta el 31 de agosto de 1949. De este importante colegio fue nombrada directora el 18 de marzo de 1948. En este destino comenzó con un sueldo de 8.400 pesetas anuales, que por sucesivas órdenes ascendió a 9.600 pesetas en 1945, a 12.000 pesetas en 1947 y a 14.400 pesetas en 1949.

Por entonces falleció su hermana Emeteria, como recogió la revista Escuela Azul el 20 de enero de 1948: “*En esta capital ha dejado de existir la distinguida señora doña Emeteria*

---

<sup>30</sup> “Suscripción Nacional Pro Aguinaldo del Combatiente”. *Amanecer*, martes 7 de diciembre de 1937, pág. 2.

<sup>31</sup> “Secretaría Provincial del S. E. M.”. *Amanecer*, martes 28 de junio de 1938, pág. 3.

*Nóbrega, viuda del doctor en Medicina don Sebastián Alvarez Castro, y hermana de la Directora del Grupo escolar de niñas "Fray Albino", doña Pilar Nóbrega Navarro, y hermana política del Maestro de Primera Enseñanza don Emilio Huertado Martínez, a quienes expresamos nuestra condolencia por tan sensible pérdida, que hacemos extensiva a los demás familiares de la finada*"<sup>32</sup>.

El 1 de septiembre de 1949 pasó a su último destino, la Escuela Graduada "San Fernando" del barrio Duggi, también en Santa Cruz. El 12 de abril de 1950 solicitó su nombramiento como directora interina del referido grupo escolar, lo que se efectuó el 30 de junio siguiente, cargo en el que permaneció hasta su muerte. En este colegio comenzó con el mismo sueldo que disfrutaba en el anterior, el cual ascendió en 1951 a 18.720 pesetas anuales.

En el año 1950, nuestra biografiada estaba empadronada con su esposo en la calle Santiago Cuadrado nº 6 de Santa Cruz de Tenerife: don Emilio Hurtado Martínez figuraba nacido en Murcia el 8 de julio de 1892, contaba 58 años de edad y llevaba 25 en dicha capital como maestro, con un sueldo de 7.000 pesetas; doña Pilar Nóbrega Navarro, nacida en Candelaria, tenía 61 años de edad, 25 de ellos en Santa Cruz, y contaba con un sueldo de 14.000 pesetas como maestra nacional; les acompañaba doña Agustina Castellano Larena, nacida en Candelaria el 6 de julio de 1872, de 78 años, 20 de ellos en la capital, que figuraba como "recogida" y dedicada a "su casa", con un sueldo de 600 pesetas; y doña Nieves Febles Padrón, nacida en El Golfo (El Hierro) el 4 de julio de 1926, con 24 años, dos de ellos en Santa Cruz, y dedicada también a "su casa".<sup>33</sup>

La gran labor de esta maestra, que permaneció en activo hasta el final de sus días, fue premiada a lo largo de su vida profesional con otros tres votos de gracia, aparte de los dos ya mencionados; de ellos, dos fueron otorgados por la Inspección de Primera Enseñanza y uno por la Junta provincial del ramo.

+

LA SEÑORA

**D.a M.<sup>a</sup> del Pilar Nóbrega Navarro de Hurtado**

Maestra Nacional del Grupo Escolar de San Fernando

Ha fallecido, a los 68 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Su Director Espiritual Rvdo. P. Santa Romana; su desconsolado esposo, don Emilio Hurtado Martínez; hermano, don Isidoro Nóbrega Navarro; hermanos políticos, doña Emelina Navarro Nóbrega, Enrique, Julián, Francisco, Antonio y Carmen Hurtado Martínez (ausentes), primos, tios, sobrinos y demás parientes; ruegan a sus amistades y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones y asistan al sepelio que tendrá lugar hoy a la una y media de la tarde, partiendo la comitiva desde la casa mortuoria Santiago Cuadrado 6, al Cementerio de Santa Lasteria.

+

Primer aniversario de la señora

**D.a María del Pilar Nóbrega Navarro de Hurtado**

Que falleció el día 15 de julio de 1951, después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica.

Sus familiares ruegan a sus amistades y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones y asistan a la misa que en sufragio de la difunta tendrá lugar mañana, martes, día 15, en la capilla de las Escuelas Profesionales Salesianas, de esta capital (antiguo Asilo Victoria), favor que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de julio de 1952.

Esquelas de doña María del Pilar Nóbrega Navarro publicadas en el periódico deportivo *Aire Libre*. A la izquierda, invitando a su sepelio; y a la derecha, convocando a una misa en su memoria.

<sup>32</sup> "Noticario". *Escuela Azul*, 20 de enero de 1948, pág. 2.

<sup>33</sup> Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Padrones municipales, 1950.

## **FALLECIMIENTO**

Doña María del Pilar Nóbrega Navarro falleció en su domicilio de Santa Cruz de Tenerife, calle Santiago Cuadrado nº 6, el domingo 15 de julio de 1951 a las once y media de la noche, a consecuencia de hepatitis; contaba 68 años de edad y había recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica. A la una y media de la tarde del siguiente se efectuó el sepelio, desde la casa mortuoria hasta el cementerio de Santa Lastenia de dicha capital, en el que recibió sepultura.

El mismo día de su sepelio, *Aire Libre* publicó una esquela invitando al mismo; y el 14 de julio de 1952 se publicó otra en el mismo periódico deportivo, convocando a una misa en la capilla de las Escuelas Profesionales Salesianas (antiguo Asilo Victoria) de la capital tinerfeña.

Le sobrevivió su esposo, el maestro don Emilio Hurtado Martínez, con quien no había tenido sucesión. El 23 de ese mismo mes, éste informó del fallecimiento de su esposa a la Junta Provincial de Primera Enseñanza.

Su pérdida constituyó un duro golpe para todos sus compañeros y para los cientos de alumnos de hasta tres generaciones diferentes que habían recibido sus enseñanzas, pues no en vano se había ganado un gran prestigio profesional durante los 44 años que estuvo vinculada a la docencia.

[27 de diciembre de 2014]